



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2800-D-13  
OD 2026

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el curso internacional que realizara la Organización Mundial del Turismo (OMT) OMT – THEMIS. Excelencia en marketing turístico: Los medios sociales en el destino turístico, que se llevó a cabo del 5 al 11 de mayo de 2013 en la localidad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Dios guarde a la señora Presidenta.